



SALVADOR SÁNCHEZ PÉREZ, SECRETARIO ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión de 25 de junio de 2018, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.2.4 Aprobación del Acta y Premios del Concurso de "Becas para Jóvenes Talentos 2018"

Se da cuenta de la propuesta de acuerdo de fecha 13 de junio de 2018, objeto de este expediente, que dice:

En la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 29 de enero de 2018, acordó la aprobación de la Convocatoria del III Concurso de "Becas para jóvenes talentos, anualidad 2018.

De conformidad con la mencionada Convocatoria, el jurado se reunió el pasado día 5 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el Centro Social Polivalente, emitiendo su fallo tal y como se refleja en el Acta adjunta.

Visto el informe emitido por la Responsable Técnico del Centro Gestor de Juventud de fecha 5 de junio de 2018, en el cual se indica que no existen Inconveniente para abonar la Beca.

Es por lo que se propone:

**PRIMERO:** Aprobar el Acta del III Concurso de Becas de "Promoción jóvenes talentos 2018 celebrado el día 5 de junio de 2018 con los siguientes ganadores:

MODALIDAD MUSICA

ALEXIS GOSALBEZ LLINARES con DNI 48621048Z por un importe de 1.000 €

MODALIDAD FOTOGRAFIA

Queda desierta por no haberse presentado ningún candidato.

MODALIDAD DE DANZA

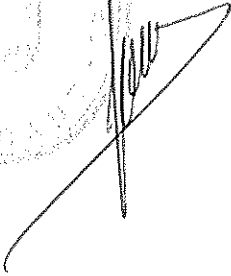

Queda desierta por no haberse presentado ningún candidato.

**SEGUNDO:** Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para las modalidades de Danza y Fotografía hasta el día 31 de julio de 2018.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a 27 de junio de 2018.

VºBº  
EL ALCALDE



EL SECRETARIO ACCTAL

